

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 127 - 138 Inciso: 1

Póliza anterior: Fecha de emisión: 08/FEB/2019

Vigencia: Desde las 12 Hrs. del 05/FEB/2019 Hasta las 12 Hrs. del 05/FEB/2020

Forma de Pago: ANUAL EFECTIVO Moneda: DOLARES

Tipo de Póliza: POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos del Agente: Nombre:

Nombre de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Clave: 055905 Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL

El asegurado es:

RFC de la LGTAIP Tipo de contratante: PROPIETARIO

Nombre: JACOB GUENTHER WALL

Domicilio Fiscal:

Domicilio fiscal de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Domicilio de la Empresa: CARRETERA CAMPO 15 S/N , EX HACIENDA LA HONDA, C.P. 98340, MIGUEL AUZA, MIGUEL AUZA. ZACATECAS

Información de la Empresa:

Techos: CONCRETO ARMADO

Muros: LADRILLO Entrepisos: NO APLICA Pisos Altos: 0 Sótanos: 0

Consta de: PLANTA BAJA Sustancias Explosivas: 0.00KG Sustancias Inflamables: 1.00%

Cajones: 0 Zona TEV: A Zona FH: C

Giro: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, GASOLINERAS GASOLINERAS (ESTACIÓN DE SERVICIO AUTORIZADA)

SECCIÓN	BIENES Y RIESGOS AMPARADOS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)*	\$275,000.00	
	RC Carga y Descarga*		\$275,000.00
	RC Contaminacion*		\$275,000.00

Prima Neta	Financiamiento	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Prima Total
\$213.44	Tasa: 0.00% Importe: \$0.00	\$0.00	\$21.00	\$37.51	\$271.95
Desglose de Pagos: Pago Único de \$271.95					

Artículo 25. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se consideraran aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 05 diciembre 2016 con el número CNSF-S0027-0948-2016.

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL
LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 1 de 8

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Especificación para adherirse y/o formar parte integrante de la Póliza No.: 138

Expedida a favor de : JACOB GUENTHER WALL

Cédula de Participación del Asegurado

En toda y cada pérdida indemnizable el asegurado participará con el importe de deducibles y/o coaseguros estipulados para cada cobertura de acuerdo a la siguiente tabla:

SECCIÓN	COBERTURAS	DEDUCIBLES Y/O COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO
IV	Actividades e Inmuebles (RC General)*	Deducible 10% Sobre Reclamación con Mínimo de 100 UMA
	RC Carga y Descarga*	Deducible Del 10% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 100 UMA
	RC Contaminacion*	Deducible Del 20% Sobre Cada Reclamación con Mínimo de 150 UMA

* UMA Unidad de Medida y Actualización

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 138

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA:

NOMBRE DEL ASEGURADO: JACOB GUENTHER WALL.

ACTIVIDAD O GIRO: Compra Venta de Gasolina, Diésel, Lubricantes, Aditivos, Artículos Automotrices y Oficinas.

UBICACIÓN DEL RIESGO: CARRETERA CAMPO 15 S/N, COL. EX HDA. LA HONDA, ZACATECAS, C.P. 98340, ESTADO DE ZACATECAS.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS:

Oficinas:

Muros de Tabique, Techos y Entrepisos de Concreto Armado y Consta de Planta Baja y 1 Nivel Alto.

Islas:

Techos y faldones de Lámina Metálica sobre Estructura Metálica, la cual solo Consta de Planta Baja.

PROTECCIONES CONTRA INCENDIO:

- Extintores

MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA ROBO:

- Vigilancia

SECCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

SUMA ASEGURADA: \$ 275,000.00 USCy. por evento y en el agregado anual.

MATERIA DEL SEGURO:

La Compañía se obliga a pagar los daños, así como los perjuicios y daño moral consecuencial, que el Asegurado cause a terceros y por los que éste deba responder, conforme a la Legislación aplicable en materia de Responsabilidad Civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos.

COBERTURAS:

- 1) RC Actividades e Inmuebles
- 2) RC Maniobras de Carga y Descarga
- 3) RC Contaminación
- 4) **Gastos de Defensa al 50% incluida en la suma asegurada.**
- 5) Se excluye la R.C. en el Extranjero
- 6) Exclusiones Según Condiciones Generales de HDI Seguros.

SUJETA A:

Es requisito indispensable para el otorgamiento de Cobertura, que el riesgo y todas sus ubicaciones cumplan con las siguientes especificaciones en materia de seguridad.

* Contar con un sistema de alarma, mediante sonido local que pueda dar señal auditiva en caso de incendio.

* Contar con extintores debidamente señalados, con carga vigente y libres de obstáculos, distribuidos en razón de uno cada 15 m2., y de tal forma que una persona no tenga que caminar más de 15 metros para llegar al extintor más cercano. indicando su ubicación en muro o columna mediante señalamientos de colores contrastantes para su fácil localización.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 3 de 8

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 138

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

* Contar con un sistema de hidrantes externos e internos en número suficiente y colocados de manera tal que su servicio de agua pueda dominar cualquier punto del área que protejan y de acuerdo a los requisitos técnicos para el tipo de mercancías y/o actividades que se lleven a cabo en el predio. Todos los elementos de extinción deben estar colocados en lugares visibles, completamente accesibles, libres de obstrucción y señalados con colores contrastantes.

* Contar con un sistema de detección de humo, del tipo Foto Beam o con la tecnología de detección adecuada al tipo de bienes almacenados o procesos realizados; este sistema deberá interactuar con el sistema de alarma de incendio y central de emergencia.

* Contar con letreros en las diferentes áreas, debidamente colocados y con indicaciones de: no fumar, áreas restringidas, equipos de seguridad obligatorios, rutas de evacuación, salidas de emergencia, productos tóxicos, productos inflamables, etc. Así como cualquier aviso de seguridad y/o prevención de acuerdo a lo indicado por protección civil.

CLAUSULA DE PRELACIÓN:

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza y de las particularidades de las coberturas de cada sección, la presente especificación tendrá prelación sobre las condiciones antes mencionadas en cuanto se opongan, la compañía conviene que, en caso de siniestro indemnizable, los bienes asegurados estarán sujetos a esta especificación prevaleciendo en todo momento

SINIESTRALIDAD:

La presente cotización ha sido elaborada considerando la siniestralidad reportada de manera expresa por el Intermediario de seguro y que, al día de hoy es **NULA en los últimos tres años**, en caso de que ésta información difiera con la siniestralidad real, la Aseguradora se reserva el derecho de realizar modificaciones o incluso cancelar a la presente cotización.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 4 de 8

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:	No. Póliza: 138	Inciso: 1	Endoso:
Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL			

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

DERECHO DE INFORMACIÓN

DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EL CONTRATANTE PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A LA INSTITUCIÓN LE INFORME EL PORCENTAJE DE LA PRIMA QUE, POR CONCEPTO DE COMISIÓN O COMPENSACIÓN DIRECTA, CORRESPONDA AL INTERMEDIARIO O PERSONA MORAL POR SU INTERVENCIÓN EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. LA INSTITUCIÓN PROPORCIONARÁ DICHA INFORMACIÓN, POR ESCRITO O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019
Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.
Página 5 de 8

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 138

Inciso: 1

Endoso:

Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

CLÁUSULA DE DAÑO MATERIAL

LOS SINIESTROS MATERIALES AMPARADOS POR ALGUNA COBERTURA SEGÚN ESTE CONTRATO DE SEGURO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES. NO SON SINIESTROS SUBSTANCIALMENTE MATERIALES LOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE UN BORRADO, DE LA DESTRUCCIÓN O DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA.

CON ARREGLO A ESTE CONTRATO DE SEGURO NO SE INCLUYE LO SIGUIENTE EN LAS COBERTURAS AMPARADAS:

A. DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE, ESPECIALMENTE CUALQUIER MODIFICACIÓN DESFAVORABLE DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS A CONSECUENCIA DE BORRADO, DE DESTRUCCIÓN O DE DESFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORIGINARIA, ASÍ COMO LOS SIGUIENTES SINIESTROS POR LUCRO CESANTE. AHORA BIEN, SÍ ESTARÁN INCLUIDOS EN EL AMPARO DE LA COBERTURA AQUELLOS DAÑOS EN DATOS O SOFTWARE QUE SEAN UNA CONSECUENCIA DIRECTA DE UN SINIESTRO SUBSTANCIALMENTE MATERIAL AMPARADO POR LO DEMÁS POR LA PÓLIZA.

B. DAÑOS A CAUSA DE UN MENOSCABO EN EL FUNCIONAMIENTO, EN LA DISPONIBILIDAD, EN LA POSIBILIDAD DE USO O EN EL ACCESO DE DATOS, SOFTWARE O PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EL LUCRO CESANTE RESULTANTE DE ELLO.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente.sss

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



Datos de la póliza:

No. Póliza: 138 Inciso: 1 Endoso:

Oficina: 127 MVA ADMINISTRACION PATRIMONIAL

Condiciones particulares, Cláusulas y Anexos

INFORMACION PARA REALIZAR SU PAGO

Recibo	Vigencia del Recibo Desde las 12 HRS. del Hasta las 12 HRS. del	Importe	Paguese Antes de	OPCIONES DE PAGO DISPONIBLES
1	05-FEB-2019 AL 05-FEB-2020	\$271.95	07/MAR/2019	SUCURSALES BANCARIAS CON CHEQUE O EFECTIVO INTERNET WWW.HDI.COM.MX CON CARGO A CUENTA CLABE Y TARJETA DE CREDITO VISA Y MASTERCARD TIENDAS OXXO SOLO EFECTIVO, RECIBOS EXPEDIDOS EN M.N Y MONTO MAXIMO DE \$10,000.00

LE RECORDAMOS QUE EL EFECTUAR SU PAGO EN TIEMPO LE GARANTIZA LA PROTECCION.

LOS MONTOS AQUI ESPECIFICADOS SON PARA FINES INFORMATIVOS, SI SU POLIZA SUFRE MODIFICACIONES ESTOS MONTOS PUEDEN CAMBIAR SI SE REALIZA EL PAGO CON CHEQUE FAVOR DE EXPEDIRLO A NOMBRE DE HDI SEGUROS S. A. DE C. V.

Esta página forma parte del documento indicado y de la póliza correspondiente

Atención a siniestros
(LADA sin costo): 01 800 019 6000.
Opción 5

ORIGINAL

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS

Ramo: Daños

HDI Seguros S.A. de C.V., que en lo sucesivo se denominará la Compañía, asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza, durante la vigencia establecida, el objeto descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.



AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Paseo de los Insurgentes No. 1701, Colonia Granada Infonavit, C.P. 37306, en la ciudad de León, Guanajuato, tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Asimismo se hace del conocimiento del Contratante/Asegurado que tanto éste último documento como el documento folleto "Derechos del Asegurado" están a disposición para su consulta o impresión en la página www.hdi.com.mx/daños/condiciones, o bien en las Oficinas de HDI y en el teléfono 018006673144. No obstante lo anterior, el Contratante/Asegurado reconoce haber tenido acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro al haberlo recibido físicamente al igual que el documento folleto "Derechos del Asegurado".

La Compañía invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado en las Condiciones Generales mencionadas.

Opciones de pago:

Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI

- * Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).
- * Pago por teléfono: (carga a tarjeta de crédito) 01 800 PAGO HDI (7246 434).
- * Sucursales Bancarias: (sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío.
- * Tiendas OXXO: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En oficinas HDI: (sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).
- * En oficinas Telecom: (sólo efectivo, máximo \$10,000.00 pesos por póliza).
- * En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea. Portales disponibles : BBVA Bancomer, HSBC, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.
- * Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada.

Unidad Especializada De Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía: marcando al 01 800 667 3144, o vía correo electrónico a la siguiente dirección: une@hdi.com.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Av. Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, México, DF. Tel 55 5340 0999 y 01800 999 8080, www.condusef.gob.mx

En mi carácter de asegurado, manifiesto que conozco el contenido del documento Derechos del Asegurado, el cual me fue entregado a través de la página:

<http://www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf>

Atención a siniestros

(LADA sin costo): 01 800 019 6000.

Opción 5

ORIGINAL

LEÓN GTO. A 08 DE FEBRERO DEL 2019

Av. Paseo de los Insurgentes No. 1701, Col. Granada Infonavit. C.P. 37306. León, Guanajuato, México. Tel.: (477) 7104700.

Página 8 de 8

Firma de persona física, de conformidad con los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP.

HDI Seguros, S.A. de C.V.